

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### 4FGLIMPIEZASNUKY, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Marta López Cuartero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 793/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Luis Alberto Ponce Avilés se ha dictado Auto en fecha 17/09/07, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 6.233,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 17 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—58.910.

### ACTIVIDADES DE MUDANZAS Y GESTIONES OPERATIVAS, S. A.

#### *Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad Actividades de Mudanzas y Gestiones Operativas, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Bascañuelos, 13, Nave Q, el día 5 de noviembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 6 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, para adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Retribución de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y a obtener la entrega o el envío gratuitos de los siguientes documentos:

Propuestas de acuerdos en relación con los puntos del orden del día de la Junta General.

Texto íntegro de las modificaciones de preceptos estatutarios y del Informe formulado por los Administradores relativo a las mismas.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—Administrador solidario, Nicasio Burgos García.—60.443.

### AEJ 2000 CONSTRUCCIO, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra «AEJ 2000 Construcción, S. L.», se ha dictado Auto de insolvencia legal total por importe de 268,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 17 de julio de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—58.900.

### ALFE RENTA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

### ALFE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### *Anuncios de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Alfe Renta, S. L.» y «Alfe Servicios Inmobiliarios, S. L.» celebradas ambas, con carácter de universales el día 21 de septiembre de 2007, aprobaron, por unanimidad de todos los socios, la escisión parcial de la sociedad «Alfe Renta, S. L.» sin extinción de la misma, con traspaso de la rama de actividad inmobiliaria, mediante la segregación de una parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria ya existente «Alfe Servicios Inmobiliarios, S.L.» quien adquirirá todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado, todo ello en los términos y condiciones que se contienen en el proyecto de escisión, elaborado por los Administradores de ambas sociedades, y depositado el día 23 de julio de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid. La sociedad escindida no reducirá capital, al reducirse de la partida de reservas voluntarias de la sociedad una cantidad equivalente al valor neto patrimonial del patrimonio escindido. Igualmente fueron aprobados por unanimidad, los balances de escisión de ambas sociedades cerrados a 30 de abril de 2007. Las operaciones relativas al patrimonio escindido de Alfe Renta, S. L. se entenderán, realizadas, a efectos contables, por Alfe Servicios Inmobiliarios, S. L. a partir del día 1 de mayo de 2007. Se hace constar la inexistencia de titulares de participaciones de clases especiales y de derechos espe-

ciales distintos de las participaciones, así como que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria. Igualmente, se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión de ambas sociedades. Finalmente se hace constar el derecho de los acreedores de las dos sociedades que participan en el proyecto de escisión a oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 24 de septiembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración de Alfe Renta, S. L. y Alfe Servicios Inmobiliarios, S. L., Ana Rico García.—60.093. 1.ª 3-10-2007

### AMIGOS DEL TENIS EN TOLEDO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989 y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Amigos del Tenis en Toledo, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Piedrabuena, n.º 5, el día 9 de noviembre de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso el día siguiente 10 de noviembre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión emitido por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y en su caso aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión emitido por el Consejo de Administración. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y